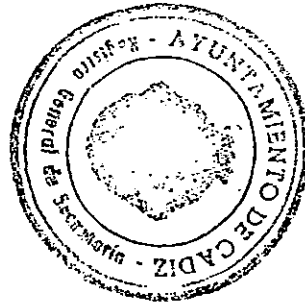




**PARTIDO
ANDALUCISTA**

X



S-25
30/9/91

27 SEP 1991

ILMO. SR:

La Concejala Ana M^a Sanchidrian Molpesceres, del Grupo Municipal Andalucista como consta en debidamente acreditada en esta corporación municipal, con arreglo a lo previsto en el Art. 82-4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, formulan al pleno de la corporación, por mediación de V.I. la siguiente propuesta.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los recientes acontecimientos que están ocurriendo en esta ciudad, de impagos a los trabajadores y dificultades entre las partes y de concierto del S.I.S con la empresa Pascual y Pascual S.A, están causando una gravísima inquietud, no sólo a los trabajadores sino al conjunto de nuestra ciudad, pues ello supone un grave riesgo la subsistencia de unas "camas hospitalarias" concertadas con el servicio Andaluz de Salud.

Cádiz, que ya ha sufrido la pérdida de las mismas con el cierre del Hospital de Mora, cierre nunca debidamente explicado ni explicable en una ciudad que tiene una enorme deficiencia según puso de manifiesto el informe elaborado por la comisión de Expertos nombrado con motivo de tal lamentable hecho, ve de nuevo peligrar el número de camas hospitalarias en servicios de la sanidad pública, con la actual situación.

El Ayuntamiento a nuestro juicio, debe luchar denodadamente por mejorar los servicios de los ciudadanos, y debe tomar siempre una postura beligerante cuando haya el menor riesgo de los servicios que se prestan se deterioran.

En consecuencia SE PROPONE QUE:

Por el pleno de la corporación, se apruebe la mediación con la Junta de Andalucía, para que al menos se si-



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

ga garantizando sino incrementando el números de camas hospitalarias tanto públicas como concertadas, al servicio de esta ciudad.

Cádiz, 27 de Septiembre de 1991



**PARTIDO ANDALUCISTA
CADIZ**